

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TIC

4º ESO

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE | 3 |
| 2. EQUIPO DOCENTE | 3 |
| 3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 3 |
| 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 3 |
| 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 3 |
| 6. PRECISIONES METODOLÓGICAS | 3 |
| 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 4 |
| 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 4 |
| 9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN | 4 |
| 10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | 4 |
| 11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO | 4 |
| 12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 4 |
| 13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA | 4 |
| 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS | 4 |

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos pares de Educación Secundaria Obligatoria (2º y 4º ESO) se estará a lo dispuesto en:

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de junio).

Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).

Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril)

2. EQUIPO DOCENTE

Pablo José Fernández Argudo

4º A

4º B + agrupado

4º C

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado se incluyen:

- Los contenidos mínimos exigibles para 4º curso de ESO (aparecen subrayados).
- Los criterios de evaluación detallados en el Anexo II de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se encuentran ligados para cada contenido a impartir.

Bloque 1: Ética y estética en la red

Contenidos:

- Entornos virtuales: Definición, interacción, hábitos de uso.
- Seguridad en la interacción en entornos virtuales. Uso correcto de nombres de usuario, datos personales.
- Tipos de contraseñas, contraseñas seguras.
- Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal.
- Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.
- Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

Crit.LCL.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

Crit.TIC.1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web

Bloque 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes

Contenidos:

- Arquitectura de ordenadores. Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones.
- Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes. Software libre y software propietario.

- Configuración y administración de distintos sistemas operativos. Organización y almacenamiento de la información en distintos sistemas operativos. Herramientas de un sistema operativo.
- Software y utilidades básicas de un equipo informático.
- Redes de ordenadores: Definición, tipos y topologías.
- Tipos de conexiones: Alámbricas e inalámbricas.
- Configuración de redes: Dispositivos físicos, función e interconexión de equipos informáticos.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.

Crit.TIC.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.

Crit.TIC.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.

Crit.TIC.2.4 Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.

Crit.TIC.2.5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

Bloque 3: Organización, diseño y producción de información digital.

Contenidos:

- Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.
- Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
- Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
- Bases de datos: Tablas, consultas, formularios y generación de informes
- Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
- Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.
- Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.
- Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.
- Interacción entre los diferentes programas del bloque.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. Crit.TIC.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Bloque 4: Seguridad informática.

Contenidos:

- Definición de seguridad informática activa y pasiva.
- Seguridad activa: Uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad.
- Seguridad pasiva: Dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro.
- Riesgos en el uso de equipos informáticos. Tipos de malware.
- Software de protección de equipos informáticos. Antimalware.
- Seguridad en internet. Amenazas y consecuencias en el equipo y los datos.
- Seguridad de los usuarios: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales
- Conexión de forma segura a redes wifi.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

Bloque 5: Publicación y difusión de contenidos.

Contenidos:

- Recursos compartidos en redes locales y virtuales: dispositivos, programas y datos.
- Software para compartir información, plataformas de trabajo colaborativo y en la nube.
- Creación y edición de sitios web.
- Protocolos de publicación y estándares de accesibilidad en el diseño de sitios web y herramientas TIC de carácter social.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.

Crit.TIC.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. Crit.TIC.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas TIC de carácter social.

Bloque 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.

Contenidos:

- Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet.
- Acceso y participación en servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos.
- Redes sociales: evolución, características y tipos.
- Canales de distribución de contenidos multimedia. Publicación y accesibilidad de los contenidos.

Criterios de evaluación:

Crit.TIC.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.

Crit.TIC.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. Crit.TIC.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red. | | |
|---|----------------------|---|
| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
| Crit.TIC.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. | CMCT-CD-CAA-CSC-CCEC | Est.TIC.1.1.1. Interactúa con <u>hábitos adecuados</u> en <u>entornos virtuales</u> y aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. |
| Crit.LCL.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. | CSC | Est.TIC.1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. |
| Crit.TIC.1.3. Reconocer y comprender los derechos de | CCL-CD-CAA-CSC | Est.TIC.1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. |

| BLOQUE 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes. | | |
|--|--------------------|---|
| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
| Crit.TIC.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. | CMCT-CD | Est.TIC.2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. |
| | | Est.TIC.2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. |
| Crit.TIC.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. | CMCT-CD-CAA-CIEE | Est.TIC.2.2.1. <u>Resuelve</u> problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculadas a los mismos. |
| Crit.TIC.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. | CD | Est.TIC.2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. |
| Crit.TIC.2.4 Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | CMCT-CD | Est.TIC.2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. |
| Crit.TIC.2.5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | CMCT-CD | Est.TIC.2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales. |

| BLOQUE 3: Organización, diseño y producción de la información digital. | | |
|--|--------------------|-------------------------------------|
| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
| | | |

| | | |
|---|-----------------------|--|
| Crit.TIC.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. | CCL-CMCT-CD | Est.TIC.3.1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. |
| | | Est.TIC.3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. |
| | | Est.TIC.3.1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. |
| Crit.TIC.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | CCL-CMCT-CD-CIEE-CCEC | Est.TIC.3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público al que va dirigido. |

| BLOQUE 4: Seguridad informática | | |
|--|--------------------|--|
| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
| Crit.TIC.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. | CCL-CMCT-CD-CSC | Est.TIC.4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. |
| | | Est.TIC.4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. |
| | | Est.TIC.4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. |

BLOQUE 5: Publicación y difusión de contenidos

| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
|---|----------------------------------|---|
| Crit.TIC.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. | CMCT-CD | Est.TIC.5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. |
| Crit.TIC.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. | CCL-CD- CAA-CSC- CIEE-CCEC | Est.TIC.5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. |
| | | Est.TIC.5.2.2. Diseña sitios web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. |
| Crit.TIC.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas TIC de carácter social. | CD-CAA-CSC | Est.TIC.5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias. |

| BLOQUE 6: Internet, redes sociales, <u>hiperconexión</u> . | | |
|---|----------------------|--|
| Criterios de evaluación | Competencias clave | Estándares de aprendizaje evaluable |
| Crit.TIC.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. | CMCT-CD- CAA-CSC | Est.TIC.6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. |
| | | Est.TIC.6.1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. |
| | | Est.TIC.6.1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo. |
| Crit.TIC.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e | CD-CAA – CSC-CCEC | Est.TIC.6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad. |

| | | |
|---|---------|---|
| intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | | |
| Crit.TIC.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | CD-CIEE | Est.TIC.6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones. |

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considera que superan la asignatura aquellos alumnos que hayan superado las competencias básicas acorde a lo establecido en la programación.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de un bloque de exámenes y un bloque de proyectos, trabajos y entregables.

La nota del bloque de exámenes se calculará mediante la media aritmética de todos los exámenes que se hayan realizado. La nota del bloque de proyectos, trabajos y entregables será la media ponderada en base al tiempo dedicado a la realización de cada uno de ellos.

En este último bloque se le dará importancia a la presentación en tiempo y forma, con escritura, ortografía y estilo adecuados. Aquellos proyectos o trabajos entregados fuera de plazo por menos de 48 horas supondrán la reducción de su calificación a la mitad. No se admitirán entregas excediendo más de 48 horas el plazo indicado.

En los siguientes casos no se procederá a realizar la media ponderada anterior, resultando una calificación suspensa:

- La nota de uno de los dos bloques es inferior a tres.
- No realización de las actividades propuestas con regularidad. No presentación de alguno de los trabajos obligatorios.
- Si el alumno abandona la asignatura, éste perderá el derecho a ser evaluado a través de la evaluación continua, y su nota vendrá dada por un examen de toda la materia que se realizará en la evaluación final.

Serán consideradas causas de abandono las siguientes:

- No asistir con regularidad a clase (según el porcentaje acordado por el centro).

- No participar con regularidad en las actividades propuestas en clase.
- No permitir que la clase se desarrolle con normalidad e interrumpir su ritmo con frecuencia.
- No traer el material necesario a clase (libro, cuaderno, bolígrafo, lápiz, regla...)
- Entregar exámenes en blanco.

Si se observa que un alumno copia durante algún examen, se le calificará con un cero en el mismo.

Si se observa alguna actividad o trabajo copiado de otro alumno (dos trabajos iguales se consideran copiados los dos), de internet o de otro medio, la calificación también será de cero.

6. PRECISIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica es la concreción del método de aprendizaje en un contexto determinado, teniendo en cuenta la edad del alumnado, la materia de aprendizaje y los resultados esperables. Además, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado también condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es necesario que el método seguido se ajuste a estos condicionantes.

Las orientaciones de carácter general son:

- Partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir.
- Se han de tener en cuenta, en el método de trabajo que se elija, la materia, las condiciones socioculturales, los recursos, etc.
- Realizar un enfoque integrador empleando metodologías globalizadoras.
- El aprendizaje ha de ser significativo y contextualizado.
- Usar los espacios y materiales necesarios para el aprendizaje.
- Hacer consciente al estudiante de su papel como protagonista de su aprendizaje (papel activo, autónomo, etc.)
- Emplear metodologías activas: aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, apoyo en las TIC.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Se plantea el papel del alumnado como activo, autónomo y consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Es necesario que el profesorado proporcione todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula.

Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes y la participación activa del alumnado en la construcción de los mismos y en la adquisición de las competencias.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se desarrolla teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y promuevan el trabajo en equipo.

La **metodología didáctica en 4º curso de ESO** será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado para proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. Se promoverá el trabajo cooperativo en grupo, especialmente mediante proyectos. Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

La metodología de la materia estará orientada a que se adquieran los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de objetos tecnológicos cercanos, a su manipulación, a su transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

Será, por tanto, necesario dar coherencia y completar los aprendizajes realizando un tratamiento integrado de los diversos aspectos de las TIC para lograr un uso competente de las mismas. Se irá construyendo el conocimiento progresivamente, apoyándose los

conocimientos específicos de cada bloque para conformar un conocimiento general del uso de las TIC, de forma que los conceptos irán siendo asimilados de forma paulatina según se vaya avanzando en la tarea, a la vez que se irán adquiriendo las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para el desarrollo de las capacidades que se pretenden alcanzar.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados relacionados con contenidos de otros bloques.

Se potenciarán las actividades que ya no son solo un ejercicio mecánico y repetitivo, sino que requieren que los alumnos utilicen diferentes procesos mentales y conocimientos y tareas que suponen un producto final vinculado con la vida real, con un nivel de elaboración más profundo.

El trabajo cooperativo y el intercambio de opiniones para cada propuesta de trabajo conseguirán crear una metodología activa y participativa que despertará un mayor interés en el alumnado y creará la necesidad de adquirir más conocimientos que den respuesta a los problemas planteados.

El papel del profesorado será de guía y mediador, conduciendo al alumnado a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje de forma gradual, fomentando la adquisición de hábitos de trabajo e inculcando la importancia del esfuerzo como medio fundamental para alcanzar las metas fijadas. Se mostrará el carácter funcional de los contenidos para que el alumnado distinga las aplicaciones y la utilidad del conocimiento a adquirir.

Metodología en las clases de teoría

Se expondrán los contenidos teóricos utilizando recursos que permitan la máxima interacción con los alumnos siempre que sea posible: cañón proyector, aplicaciones educativas, muestras interactivas, etc. En estas clases se fomentará la participación activa de los alumnos mediante preguntas directas, propuesta de cuestiones y problemas, etc. También se plantearán ejercicios para resolver y poner en común con el gran grupo-clase y se pedirá que se confeccione un cuaderno que refleje los temas explicados y las actividades realizadas.

Metodología en las clases de informática

Se pretenderá la realización de la mayor parte del contenido de la asignatura en aplicación directa y desarrollo de los conocimientos en equipos informáticos, dotando al alumnado de unos conocimientos teóricos iniciales y requiriéndole un ejercicio con una solución desarrollada, el cual deban realizar por su cuenta, construyendo conocimiento mientras avanzan en la ejecución, siempre contando con la guía y apoyo del profesor.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos han sido elegidos para ofrecer una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje. Cada unidad didáctica presentará actividades ordenadas de forma secuencial que cubran detalladamente todos los pasos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los materiales curriculares que se pueden utilizar serán:

- Presentaciones para exponer contenidos teóricos.
- Los propios equipos informáticos del centro con el software a utilizar.
- Fichas para realizar actividades.
- Maquetas didácticas para visualizar conceptos.
- Sitios Web con animaciones, simuladores, cuestionarios, etc. para conseguir que los alumnos afiancen y comprueben sus conocimientos de forma interactiva.

- Material proporcionado por el profesor: personalmente en clase o a través de la plataforma digital, la profesora facilitará al alumno diversos documentos, audios, vídeos, etc. que puedan servir para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje o que supongan una base teórica.

Además, se dispondrá de los siguientes **recursos didácticos**:

- **Cañón proyector y ordenador.**
- **Pizarra blanca** que admite proyección. En su empleo se cuidará la presentación de los contenidos, de forma que se expresen de forma comprensible y ordenada, utilizando una letra grande y clara, borrando cuando se haya leído o escrito, y coordinando la exposición oral con la escrita.
- **Biblioteca.**

- **Aula digital: Google Classroom.** El profesor invitará a la clase al alumno al inicio de curso para que pueda acceder a todo el contenido que se vaya colgando en dicha plataforma. Además, esta plataforma será el medio de comunicación alumno-profesor en caso de que el alumno deba quedarse en casa por una cuarentena, confinamiento o similar, para poder seguir las clases desde casa. Los proyectos, trabajos y demás entregables se subirán a la tarea indicada como medio de entrega.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes utilizados para evaluar al alumnado durante el curso son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 4o curso de ESO, que será realizada por el profesorado, será individualizada, integradora, cualitativa, continua, orientadora, formativa y diferenciada.

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a, en su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Continua, debe estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar las dificultades, averiguar sus causas y en consecuencia adaptar las actividades de refuerzo necesarias para que alcance los objetivos propuestos y adquiera las competencias clave.
- Orientadora y formativa, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas. Para ello la resolución de las pruebas objetivas y de las actividades por parte del profesor es fundamental y retroalimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diferenciada, en este caso, para la materia de Tecnología.

Las decisiones sobre los **procedimientos y los instrumentos** a utilizar en la evaluación del alumnado, van a permitir valorar los aprendizajes que señalan los indicadores de los criterios de evaluación que establece el currículo para cada materia, así como los correspondientes estándares de aprendizaje.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir

rasgos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Se utilizarán en consecuencia los siguientes procedimientos/instrumentos de evaluación:

- **Trabajo del alumno/a (individual):**

Tareas y actividades

Las actividades diarias de aula y de informática que quedarán reflejadas en el cuaderno del alumnado, archivos y carpetas informáticas y en los trabajos monográficos de búsqueda, de selección y análisis de la información.

Trabajos

Actividades de redacción (memorias, escritos, etc), presentaciones, infográficos y ejecuciones de los softwares tratados en los contenidos, que se entregarán a través de Classroom y quedarán recogidos en esa plataforma.

- **Pruebas específicas**

Pruebas objetivas que tendrán como objetivo fundamental contrastar el grado en que el alumnado adquiere el conocimiento: pruebas: escritas, orales (presentaciones) o prácticas.

- **Observación**

Preguntas realizadas en clase, relacionadas con el trabajo que estén haciendo: observación de debate en el aula y presentación de conclusiones. Actitud y hábitos de trabajo: atención, interés, participación, colaboración, respeto a las normas de convivencia, etc.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se indica la organización y temporalización de los contenidos que se van a seguir a lo largo de este curso 2021/2022 en la materia de Tecnología de 4º curso de ESO.

Se relacionan los bloques de contenidos indicados en el apartado 1 de la presente programación con las unidades didácticas que se impartirán al alumnado:

| Bloque de contenidos | Unidad didáctica | Trimestre |
|---|--|-----------|
| 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes | 1. Ordenadores: hardware y software | 1 |
| 3. Organización, diseño y producción de información digital | 2. Edición de imagen (GIMP) | 1 |
| 1. Ética y estética en la interacción en red | 3. Ética y estética en la interacción en red | 1 |
| 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes | 4. Redes | 2 |
| 3. Organización, diseño y producción de información digital | 5. Procesador de textos (MS Word) | 2 |
| 3. Organización, diseño y producción de información digital | 6. Hojas de cálculo (MS Excel) | 2 |
| 5. Publicación y difusión de contenidos | 7. Publicación y difusión de contenidos | 2 |
| 3. Organización, diseño y producción de información digital | 8. Tratamiento de audio y video (Audacity, Windows MovieMaker) | 3 |
| 4. Seguridad informática | 10. Seguridad informática | 3 |
| 6. Internet, redes sociales, hiperconexión | 11. Internet, redes sociales, hiperconexión | 3 |

La unidad 6. Internet, redes sociales, hiperconexión se trabajará mediante trabajos, exposiciones, debates, etc. a lo largo de todo el curso, aprovechando sesiones de menor carga académica debido a finales de exámenes, semanas culturales, semanas previas a vacaciones, etc.; si bien todas aquellas calificaciones obtenidas pertenecerán a todos los efectos a la tercera evaluación. Todas las actividades propuestas en este bloque se enfocarán principalmente a promover la reflexión del alumnado en la afición de la las Tecnologías de la Información y de la Comunicación sobre la sociedad y el individuo.

Nota a las temporalizaciones:

Tómese la temporalización como una mera declaración de intenciones. La realidad de la clase y las incidencias acaecidas dictarán el ritmo y las posibilidades de impartición de los contenidos a lo largo de cada evaluación.

Si las circunstancias del curso lo dictan conveniente, el profesor podrá cambiar el orden de impartición de los bloques en beneficio de los alumnos.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR

Al comienzo del curso 2021/2022, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento de la materia del que parten los alumnos y realizar la correspondiente planificación del curso sabiendo en qué contenidos se debe incidir más, se realiza la evaluación inicial de los alumnos, y se determina que:

- La evaluación inicial recoge información sobre el grado de dominio de lo que se pueden denominar capacidades generales, es decir, del nivel de madurez alcanzado en relación a los objetivos generales fijados en la etapa anterior.
- El nivel de contenidos mínimos que se consideran necesarios para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes propios del curso que se evalúa: manejo de cuestiones instrumentales, procesos, técnicas de trabajo y estudio, etc.
- Las características de la forma de aprender de cada alumno en esta materia y curso: habilidades, estrategias y destrezas.
- Grado de integración social del alumnado: conocimiento de sí mismo, relación con los demás, con el profesorado, etc.

Para ello se empleará como instrumento de evaluación la prueba escrita.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Esta asignatura se cursa por primera vez en el presente curso de 4º y, por tanto, no aplica ningún procedimiento de recuperación de materias pendientes de años anteriores.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad al conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, se pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

En este apartado están incluidas las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa. Se debe intentar alcanzar un equilibrio en el aula para dar atención a la diversidad del alumnado.

- **Alumnado con necesidades educativas especiales**

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una evaluación psicopedagógica.

La Concreción Curricular dentro del Proyecto Educativo del centro ha de identificar qué necesidades específicas tiene su alumnado para que el profesorado pueda ajustar el currículo a las características del grupo-aula en la programación.

El departamento de Orientación pondrá a disposición del profesorado los informes de la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales para que una vez conocidas sus capacidades, el profesorado puede adaptar la programación a las necesidades del alumno.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que requiera **adaptaciones curriculares significativas**, éstas se elaborarán con el nivel de exigencia de la calidad y cantidad del resultado final y de la información que sean capaces de transmitir. La adaptación individual del currículo recogerá la eliminación de contenidos y/u objetivos generales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

Las actividades de la materia para el alumnado que sigue una adaptación curricular se centran en:

- Favorecer la identidad, autoestima y afectividad, mediante la realización de actividades en orden creciente de dificultad según sus capacidades.
- Asumir responsabilidades fáciles de cumplir y tomar decisiones por ellos mismos.
- Adquirir conocimientos básicos que se correspondan con la realidad del alumno.
- Realizar actividades que terminen con éxito.
- Usar las herramientas más apropiadas según sea la dificultad manifiesta.
- Presentar las propuestas de trabajo según la necesidad del alumno.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

● Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo

Para quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

Con el objeto de facilitar la integración, la participación social del alumnado extranjero y el aprendizaje del idioma se realizarán actividades de adquisición de vocabulario y se le incorporará en un equipo de trabajo.

Para desarrollar el lenguaje conceptual se seleccionarán unos pocos términos significativos sencillos y cortos (de dos o tres sílabas) de cada unidad didáctica.

En los procedimientos de evaluación se dará prioridad al trabajo diario y a la actitud sobre las pruebas específicas.

13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

1. La expresión y comprensión oral y escrita es uno de los problemas del alumnado que se han

tratado con preocupación en los últimos años. Evidentemente, sin una comprensión previa de los textos que se leen, difícilmente puede ser adecuada la expresión de lo comprendido. Las causas de este descenso en el nivel lingüístico y de esta pobreza de expresión, son muy variadas, y, quizás, una de ellas es precisamente la falta de interés por la lectura que caracteriza a los alumnos de secundaria, probablemente en parte por el exceso de estímulos audiovisuales.

Partiendo de esta deficiencia, en esta asignatura asignatura se diseñarán actividades que contribuyan a mejorar las capacidades del alumnado a la hora de buscar, organizar y procesar la información que se puede obtener a través de la lectura de todo tipo de textos y soportes. Estas actividades se desarrollarán a lo largo de todo el curso y consistirán en:

- La lectura de textos de distinta naturaleza por parte de los alumnos en el aula como: el libro de texto, libros específicos relacionados con la materia, artículos de prensa, etc. De esta forma se contribuye a mejorar sus habilidades lectoras tales como: la mecánica lectora, la entonación y el ritmo. Posteriormente los alumnos realizarán un cuestionario individual con preguntas de respuesta simple o de tipo test y/o un breve resumen. Se dedicará, al menos, una hora al trimestre al desarrollo de esta actividad.
- La realización de esquemas y resúmenes sobre los contenidos desarrollados en clase para que sean capaces de comprender y organizar la información transmitida por el texto.
- La propuesta de trabajos de investigación en los que el alumnado tenga que manejar distintas fuentes de información y organizar los datos de una forma preestablecida. Este tipo de tareas permiten desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender. Por ejemplo, para asegurar la lectura y comprensión de la información obtenida a través de páginas web realizarán un cuestionario.
- La realización de la memorias supone un trabajo interdisciplinar relacionado con la lectura, la investigación, la escritura y el uso de las TIC.

- La revisión detenida de los trabajos realizados por el alumno, anotando y corrigiendo todos los errores que se vayan detectando, especialmente las faltas de ortografía, contribuye a que el alumno logre ser capaz de escribir con fluidez y con corrección ortográfica. Lo mismo se hará en las pruebas escritas.
- La presentación de los trabajos de investigación, del cuaderno, del informe y de la memoria del proyecto, se realizará respetando una serie de indicaciones propuestas por el profesor para cada uno de dichos trabajos.
- La exposición oral del proyecto técnico contribuye a fomentar el hecho de que el alumnado se exprese oralmente de forma correcta, cuidando la corrección a la hora de expresarse y la utilización de un vocabulario específico adecuado.
- El uso de la biblioteca escolar como una de las posibles fuentes de información necesarias para llevar a cabo el apartado de búsqueda de soluciones dentro del método de resolución de proyectos. Con ello se contribuye al desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información.
- La participación en cualquier actividad interdisciplinar que se proponga en el centro, buscando siempre un enfoque tecnológico de cualquier tema que se pueda plantear.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

La organización de actividades complementarias y extraescolares quedará supeditada a la evolución de la pandemia, y al cumplimiento de las condiciones higiénico – sanitarias en su realización. En caso de ser posible se plantearían actividades como las siguientes:

- Orientación y motivación por la tecnología que nos rodea” Ponencia a cargo de Román Abadías.
- Visita a Apple (Realización de taller o talleres)

La materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación queda abierta a la realización de otras actividades extraescolares de interés que puedan ir planteándose a lo largo del curso escolar siempre de acuerdo a las normas sobre la organización de las actividades extraescolares aprobadas”

Los alumnos que cuenten con más de dos amonestaciones en el momento de realizar la salida extraescolar, no podrán realizarla.